

## **CAMPEONATO DE CANARIAS 2024**

### **XXIX CONCURSO EXPOSICIÓN ORNITOLÓGICO**

#### **ISLA DE TENERIFE 2024**

#### **REGLAMENTO**

**1º** Todos los criadores perteneciente a cualquier Asociación COM /OMJ, cuyos ejemplares porten anillas reglamentarias en curso, exceptuando los casos permitidos por el reglamento COM/OMJ del año anterior (Exóticos, Psitácidos y fauna europea) podrán participar en este concurso.

**El plazo de inscripción del concurso, es del 5 de Octubre al 5 de Noviembre del presente.**

**2º** Es responsabilidad del Criador, tener la documentación de cada ave , permiso de tenencia , inscripción en los registros correspondientes, cría, etc en vigor y ponerla a disposición de los agentes de las fuerzas y seguridad del estado, en caso de ser requerida.

**3º** El Criador, asume al entregar los ejemplares, que los mismos, son de su propiedad, portando anillas que corresponden a su número de criador nacional.

Es su obligación, presentar pájaros que se encuentren en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, que en ningún momento hayan estado en contacto con aves que presenten síntomas de enfermedades infecto contagiosas.

**4º La Comisión rechazará la Inscripción de ejemplares:**

- Con más de una anilla reglamentaria
- Con anillas no cerradas
- Con anillas que presenten señales de manipulación.

**5º** Las categorías o especialidades que participan en concurso son: Canarios de color, Canarios de postura, Fauna europea, Híbridos, Exóticos, Psitácidas.

La Inscripción correcta de cada ejemplar en su grupo, es responsabilidad exclusiva del criador.

Cerrada la inscripción, no se realizarán cambios de grupo.

**6º** Las puntuaciones mínimas por grupos, para la obtención de los premios en individual y equipos, son:

<b>INDIVIDUAL</b>	<b>EQUIPOS</b>
<b>1ª 90 puntos</b>	<b>363 puntos</b>
<b>2º 90 puntos</b>	<b>362 puntos</b>
<b>3º 90 puntos</b>	<b>360 puntos</b>

**7º** Los premios se concederán, obligatoriamente, dentro de la respectiva variedad, grupo y clase, siempre que se alcance la puntuación mínima establecida para premio. En caso

contrario quedarán desiertos. Todas las variedades, en sus respectivos grupos y clases, podrán optar a tres premios: Primero, Segundo y Tercero. También premiarán los campeones de sala de cada categoría ( Color, Postura, Fauna europea, Híbridos, Exóticos, Psitácidas)

**8º** Cualquier reclamación acerca de alguna cuestión que no resuelvan las normas de este Reglamento, o en su caso, el del Campeonato de España FOCDE como sustituto, será resuelta por el Comité de Competición, que podrá consultar a las correspondientes Comisiones Técnicas de Jueces FOCDE.

**9º** Los pájaros enfermos serán retirados del Concurso por la Comisión Organizadora y colocados en otro recinto, aislado del resto, donde serán atendidos por el veterinario del concurso.

**10º** La Organización del concurso, no se hace responsable de las bajas que pudieran producirse. Se pondrá el máximo interés, en que las aves presentadas a concurso, se mantengan en óptimas condiciones durante su estancia en el recinto, así como de suministrar la alimentación e hidratación adecuada a cada especie.

**11º** En caso de empate en puntuaciones , los jueces determinaran los premios, el fallo de los jueces es inapelable.

**12º** El precio de la inscripción es de 4,00€ individual (no socio) y 16,00€ equipo (no socio). Para los socios será de 3,00€ Individual y de 12,00€ equipo.

**13º** Con el fin de evitar situaciones de estrés, innecesarias, a los ejemplares expuestos. Queda expresamente prohibido: mover las jaulas de su estantería, tocar los pájaros de concurso, ya sea con la mano o cualquier objeto.

En caso de que un expositor vea necesario abrir la jaula de su ejemplar para, por ejemplo, realizar alguna acción higiénico sanitaria, deberá comunicarlo a la Organización, que será quien estime la oportunidad de tal acción y la autorizará o desestimaré.

**14º** La inscripción de aves a concurso, implica la aceptación del presente y de las decisiones que pudiera tomar el Comité Organizador, para un buen desarrollo el mismo.

#### **CONSULTAS:**

**Teléfono o whatsapp :** 609.65.42.61.

**E mail:** [canaricultorespinzondelteide@gmail.com](mailto:canaricultorespinzondelteide@gmail.com)